

## COMPROBANTE DE LA CITA PARA:



Nombre: CHAVEZ DE LA PEÑA ADRIANA FELISA

Lugar de la cita: VIADUCTO PIEDAD 551 Int. PB Col. MAGDALENA MIXIUHCA,

VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.15860

Trámite: REGISTRO DE TÍTULO Y/O GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PARA

MEXICANOS CON ESTUDIOS EN MÉXICO

Folio de solicitud: 2224520

Fecha: 11/10/2019 Hora: 12:00hrs. Turno: A6R63

Nota: Usted deberá realizar su pago de derechos con al menos 72 horas de anticipación al día de su cita.

Para brindarle un mejor servicio, este comprobante incluye una firma digital

D85E1C922936E82697BAAC75952BDAB6E74C2678

Para el trámite de Registro de Título y Expedición de Cédula en los niveles de Técnico, Técnico Superior Universitario y Licenciatura, favor de remitirse a la siguiente liga:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\_Registro\_de\_Titulo\_y\_Ex\_cedula

Si su trámite es de nivel Maestría o Doctorado, la liga es la siguiente:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\_Grado\_Academico\_

En estas direcciones usted podrá encontrar los requisitos, la hoja de ayuda (pago de Derechos Federales) y la forma en la que debe presentar su documentación con el fin de agilizar la recepción de sus documentos

## Observaciones:

Cuando la documentación o información presentada tenga inconsistencias o irregularidades, la Dirección General de Profesiones está facultada para verificar la autenticidad ante la Institución Educativa emisora y podrá requerirte pruebas adicionales que demuestren fehacientemente la veracidad de los documentos.

## Recomendaciones generales para brindarte una mejor atención:

- 1. El hecho de programar una cita no garantiza que te sea expedido el documento, ya que deberás presentarte en las oficinas designadas por la Dirección General de Profesiones y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad vigente para tu caso en particular.
- 2. Deberás presentarte 15 minutos antes de la hora indicada para tu cita, no hay tolerancia para el ingreso a las oficinas de la Dirección General de Profesiones. Si te presentas después de la hora de tu cita, deberás solicitar nueva fecha y hora para la misma.
- 3. Las citas son personales e intransferibles; si no acude la persona registrada, pierde la cita.
- 4. No se permitirá el ingreso de acompañantes o de personas cuya presencia no sea necesaria para la realización del trámite.
- 5. Todos los documentos que se entreguen para los trámites dentro de la Dirección General de Profesiones, deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras o enmendaduras, deterioro o alteración que impida la certeza jurídica de su validez.